ACTA EVALUACIÓN PROPUESTAS
PROCESO DE ARRENDAMIENTO DE TIENDA ESCOLAR

FECHA: 16 de abril de 2026
HORA: 10:00 AM
LUGAR: En la Institución Educativa Bonafont, en la fecha y hora señalada, los miembros del comité evaluador, previamente convocados por el rector de la institución, se reúnen con el fin adelantar procedimiento de evaluación de propuestas para la adjudicación de la tienda escolar.
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Ejecutar procedimiento de evaluación de propuestas recibidas en la institución de parte de proponentes, en respuesta a invitación pública No. 002 de 14 de abril de 2026, cuyo fin es la entrega en arrendamiento de la tienda escolar de la Sede Principal de la institución.
PROCEDIMIENTO: Con el fin de ejecutar el proceso de manera ordenada y transparente, se establece el siguiente orden de procedimientos:

1. Apertura de sobres que contienen la propuesta
2. Resultado propuestas económicas.
3. Verificación de requisitos habilitantes.
4. Propuesta ganadora y/o declaratoria de desierto.

Antes de iniciar el procedimiento, el comité evaluador considera importante consignar los siguientes aspectos ya señalados en la invitación pública:

CANON DE ARRENDAMIENTO:

El canon de arrendamiento se ha establecido por día de prestación del servicio de tienda escolar, así:

Mínimo de Veintisiete Mil Pesos ($27.000), M/cte., y en un precio máximo de Treinta y Dos Mil Pesos ($32.000), M/cte. Es decir, que los oferentes deberán hacer su propuesta económica dentro de este rango. Las propuestas económicas que se reciban por debajo del precio mínimo o por encima del precio máximo, no serán tenidas en cuenta en el proceso de adjudicación.

REQUISITOS HABILITANTES: Serán habilites las propuestas que aporten todos los requisitos que se indican a continuación, incluyendo el documento de experiencia requerida:

a) Propuesta Económica

Scanned with CamScanner

b) Formato único de hoja de vida actualizada
c) Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
d) Fotocopia del RUT
e) Certificado de Antecedentes Fiscales de la Contraloría
f) Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría
g) Certificado de Antecedentes Penales de Policía
h) Certificado de afiliado a salud

EXPERIENCIA E IDONEIDAD: El oferente deberá anexar a los documentos habilitantes documento que certifique o demuestre experiencia relacionada en la venta de comidas ligeras o productos alimenticios, tal experiencia e idoneidad se verificará con la actividad económica registrada en el RUT. La actividad económica registrada en el RUT, deberá estar relacionada con la venta de comidas ligeras o productos alimenticios y la fecha de iniciación de tal actividad, debe ser mínimo de un año, (fecha de registro en el RUT del inicio de la actividad, hasta la fecha de adjudicación del contrato).

ENTREGA DE PROPUESTAS: Cada proponente deberá hacer entrega de dos sobres: uno que contenga la propuesta económica; marcado en su parte externa como: "Propuesta Económica", y otro que contenga los demás documentos habilitantes; marcado como: "Documentos Habilitantes" y nombre del proponente.

DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

1. Apertura de sobres que contienen la propuesta económica: Se procede a destapar los sobres que contienen las propuestas económicas y a dar lectura de las mismas. Este procedimiento arrojó el siguiente resultado:

Propuesta Por un valor de $ 27.000, presentada por CLAUDIA VIVIANA MONTOYA.

2. Resultado propuestas económicas: Dándose apertura publica de todos los sobres que contienen la propuesta económica y una vez conocidos los valores de las mismas; estas se ordenan de mayor a menor precio, así:

Propuesta Por un valor de $27.000, presentada por CLAUDIA VIVIANA MONTOYA.

Scanned with CamScanner

3. Verificación de requisitos técnicos y de requisitos habilitantes: Se procede a verificar los documentos habilitantes correspondiente a la propuesta presentada por: CLAUDIA VIVIANA MONTOYA, con el fin de verificar su cumplimiento. Al obtenerse el cumplimiento tanto de los requisitos técnicos como de los requisitos habilitantes de parte del proponente, finaliza el procedimiento.

4. Propuesta ganadora y/o resultado del procedimiento: Siendo la propuesta más alta dentro del rango de oferta de precio permitido y cumpliendo a su vez con los requisitos técnicos y de los requisitos habilitantes; la propuesta presentada por CLAUDIA VIVIANA MONTOYA, es la propuesta ganadora para la adjudicación de la tienda escolar.

Los miembros del Comité Evaluador, quienes con su firma aprueban la presente acta.

1059703484
Miembro Comité Evaluador

30411548
Miembro Comité Evaluador

Olga Cristina Grajales Trejos
Miembro Comité Evaluador

Scanned with CamScanner